

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016); años 173 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 67-16 que nombra a la señora Nelly A. Pérez Duvergé, Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, honorífica, en adición a su cargo de Viceministra de Relaciones Exteriores para Asuntos Consulares y Migratorios. G. O. No. 10832 del 7 de marzo de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 67-16

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1. La señora Nelly A. Pérez Duvergé, en adición a su cargo como Viceministra de Relaciones Exteriores para Asuntos Consulares y Migratorios, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, honorífica.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016); años 173 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA